

#### Comisión de Cultura y Cinematografía PRESIDENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México, 05 de noviembre de 2020 CCC/LXIV/1159

Asunto: Se envían dictámenes

Diputada Dulce María Sauri Riancho Presidenta de la Mesa Directiva

Presente

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 84, numeral 2, y 180, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Usted, los dictámenes y opiniones aprobados en Reunión Ordinaria celebrada por este órgano de apoyo legislativo el 22 de octubre del año en curso, que se enlistan a continuación:

- A la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;
- A la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger la creatividad tangible e intangible de los Pueblos Indígenas;
- Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o.-A y
   90. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- A la proposición con Punto de Acuerdo para impulsar la inscripción del Carnaval de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad;

14.20



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

#### METODOLOGÍA

- I. En al apartado denominado "Antecedentes Legislativos" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta comisión.
- II. El apartado denominado "Contenido de la iniciativa" se compone de dos capítulos: en el referente a "Postulados de la propuesta" se hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen, en el capítulo denominado "Cuadro Comparativo", se presenta de manera esquemática el texto normativo propuesto.
- III. En el apartado de "Proceso de análisis" se anexará la opinión que brinde a cerca de la iniciativa el centro de estudios especializado en la materia o algún otro organismo experto.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

- IV. En el apartado denominado "Consideraciones" se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- V. En el apartado denominado "Proyecto de Decreto" se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las proporciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

#### I. Antecedentes Legislativos

- 1. Con fecha 22 de enero de 2020 la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó al Pleno de la Comisión Permanente la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- 2. En esa misma fecha la Presidenta de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
- 3. Con fecha 24 de enero de 2020 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe la iniciativa de mérito con oficio número D.G.P.L. 65-1CP2-20 y número de expediente 5348.

#### II. Contenido de la iniciativa

#### A. Postulados de la propuesta.

La Diputada promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

La Diputada promovente subraya la responsabilidad que tienen las y los diputados para legislar a favor de las niñas, niños y adolescentes, en el contexto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicha Ley, reconoce una serie de derechos para



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

que nuestras niñas, niños y adolescentes, tengan derecho a una vida digna, libre de violencia, sin importar al sector de la población al que pertenezcan.

Para el tema de cultura, la ley menciona en su artículo 13, numeral XIII, el derecho a la cultura, siendo para la presente iniciativa fundamental; pues este tema es uno de los derechos más representativos para la niñez y la adolescencia de este país, ya que cumpliéndolo a cabalidad se garantiza la construcción de una sociedad de paz.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en ingles), antepone que la cultura es una guía para la formación de las personas.

Así mismo es necesario, crear en la niñez, el interés por la cultura y todos los derivados que de esta emanen, con el fin de desarrollar el sentido de identidad, provocando de esta manera aportaciones positivas al país, obteniendo relaciones familiares y sociales sanas para todos; además de los beneficios a la imaginación, la conciencia colectiva, la autoestima, al desarrollo motriz, a la concentración y a la relajación.

En este tenor, para llevar una política cultural integradora a las niñas, niños y adolescentes de este país, es necesario que tanto la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes junto con la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, vallan enfocados a cumplir dicho derecho, por lo cual se propone la modificación al artículo 7 de la segunda ley, anteriormente citada.

#### **B.** Cuadro comparativo

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.	
TEXTO VIGENTE	TEXTO QUE SE PROPONE
<b>Artículo 7.</b> La política cultural del Estado mexicano, a través	<b>Artículo 7.</b> La política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá a los siguientes
I al VII	principios:
No tiene correlativo	I al VII
	VIII. Interés superior de la niñez y del adolescente

#### III. Proceso de análisis

Se solicitó al *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)*, la valoración del impacto presupuestario de dicha iniciativa, cuya respuesta dada en el oficio CEFP/DG/463/2020; determina lo siguiente:

Como puede apreciarse, ya se llevan a cabo programas culturales para niños por parte de la Secretaría de Cultura, por lo que la adición del principio del Interés superior de la niñez y del adolescente, **no generaría un gasto al erario federal**.

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa **no generaría un impacto presupuestario**, ya que incluye el principio de considerar a las niñas, niños y adolescentes dentro de la política cultural del Estado.

#### IV. Consideraciones

I.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 numeral 3 y 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión resulta competente para dictaminar la presente iniciativa.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

- II.- Esta Comisión considera que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGCDC), publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de junio de 2017, se sustenta en las reformas a los artículos 4º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entraron en vigor en el año 2009, que introdujo las nociones de "Derecho al acceso a la Cultura" y "Derechos Culturales", asociados a los derechos humanos y al derecho de todo ciudadano de acceder a los bienes y servicios culturales brindados por el Estado.
- III.- Esta Dictaminadora coincide en que el Estado es el órgano representativo facultado para la tutela y promoción de los derechos culturales inherentes a las personas en todos sus sentidos y aspectos, abordando y considerando la inclusión a la propia ley sobre el derecho de interés superior de la niñez y del adolescente como un principio de interés social, cultural y jurídico.
- IV.- Al respecto cabe señalar que un principio es una regla o una norma de carácter general aplicable a la orientación de la conducta del ser humano en la sociedad siendo así el interés superior de la niñez el cual el propio estado de salvaguardar promover y difundir para su pronta aplicación.
- V.- Esta dictaminadora coinciden en la creación y reforzamiento de un vínculo cultural con base en el desarrollo del sentido de identidad cultural de la niñez y los adolescentes y así crear una armonización y beneficio sociocultural a nivel personal así como en el país.
- VI.- La Convención sobre los Derechos del Niño en su publicación CRC/C/GC/20¹ recomienda para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños: adoptar

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/G1640449.pdf Pág. 11

# CÁMARA DE DIPUTADOS

### Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### V. Proyecto de Acuerdo

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y fundado, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, las diputadas y los diputados de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

## DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

**ARTÍCULO ÚNICO**. Se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales para quedar como sigue:

**Artículo 7.** La política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá a los siguientes principios:

I al VII. ...

VIII. Interés superior de la niñez y del adolescente

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** – El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### A FAVOR

#### **ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA** 

#### **Presidencia**

#### Sergio Mayer Bretón



MORENA CIUDAD DE MÉXICO



#### Secretaría

#### María Isabel Alfaro Morales



MORENA HIDALGO

Statour Local.

#### Hirepan Maya Martínez



MORENA MICHOACÁN

## **DIPUTADOS**

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

A FAVOR

**ABSTENCIÓN** 

**EN CONTRA** 

#### Mario Ismael Moreno Gil



**MORENA** BAJA **CALIFORNIA** 

#### Karla Yuritzi Almazán Burgos



**MORENA** ESTADO DE MÉXICO



#### Hilda Patricia Ortega Nájera



**MORENA DURANGO** 



#### Carmina Yadira Regalado



**MORENA** NAYARIT



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### Rubén Terán Águila



MORENA TLAXCALA

#### **A FAVOR**



**EN CONTRA** 

#### María Luisa Veloz Silva



MORENA SAN LUIS POTOSÍ



#### Carlos Carreón Mejía



PAN TLAXCALA



#### Annia Sarahí Gómez Cárdenas

PAN



NUEVO LEÓN





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

A FAVOR

**ABSTENCIÓN** 

**EN CONTRA** 

#### **Lenin Nelson Campos Córdova**



PRI SAN LUIS POTOSÍ

#### Ricardo De la Peña Marshall



PES TABASCO

#### Santiago González Soto



NUEVO LEÓN

Juan Martín Espinoza Cárdenas

PT



MC JALISCO



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### A FAVOR

#### **ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA** 

#### Abril Alcalá Padilla



PRD JALISCO

#### **Integrantes**

#### Carlos Elhier Cinta Rodríguez



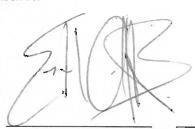
PAN GUANAJUATO



#### Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA CIUDAD DE MÉXICO



#### Margarita Flores Sánchez



PRI NAYARIT

## CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### A FAVOR

#### **ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA** 

#### Laura Mónica Guerra Navarro



MORENA
ESTADO DE
MÉXICO

#### Norma Adela Guel Saldívar

PRI

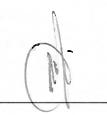


AGUASCALIENTES

#### Janet Melanie Murillo Chávez



PAN GUANAJUATO



#### Claudia Elena Lastra Muñoz



PT CHIHUAHUA



## CÁMARA DE

### CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### **Simey Olvera Bautista**



MORENA HIDALGO

#### A FAVOR

**ABSTENCIÓN** 

**EN CONTRA** 

#### Alejandra Pani Barragán



MORENA MORELOS

#### Inés Parra Juárez



MORENA PUEBLA



#### **Guadalupe Ramos Sotelo**



MORENA CIUDAD DE MÉXICO





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

#### **A FAVOR**

**ABSTENCIÓN** 

**EN CONTRA** 

Verónica María Sobrado Rodríguez



PAN PUEBLA



**Ernesto Vargas Contreras** 



PES NUEVO LEÓN

Lorena Villavicencio Ayala



MORENA CIUDAD DE MÉXICO

